24343

RESOLUCION de la Secretaria de Estado para la Sanidad por la que se aprueba el uso del anhidrido carbónico como aditivo tecnológico en la elaboración de caramelos.

Ilustrísimo señor:

Como complemento de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba la lista positiva de aditivos autorizados para uso en la elaboración de caramelos, confites, garrapiñados, artículos de regaliz y goma de mascar (chicles) («Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1976), y estudiada la documentación aportada al respecto, previo informe favorable de la Comisión Interministerial para la Orden informe favorable de la Comisión Interministerial para la Orde-

nación Alimentaria, Esta Secretaría de Estado para la Sanidad ha tenido a bien

Artículo 1.º Se aprueba el uso como aditivo tecnológico del anhídrido carbónico en la elaboración de caramelos y chicles.

Art. 2.º El anhídrido carbónico utilizados para estos fines debe reunir las siguientes características:

- 1. Tener una pureza mínima del 99,8 por 100.
- 2. Poseer olor y sabor característicos.
- No contener más del 1 por 1.000 de aire (en volumen).
- Estar exentos de productos empireumáticos, ácidos nitroso y sulfúrico, anhídrido sulfuroso y otras impurezas.
- No contener óxido de carbono en proporción superior al 2 por 1.000 (en volumen).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 1 de agosto de 1979.—El Secretario de Estado, José María Segovia de Arana.

Ilmo. Sr. Director general de Salud Pública.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE IUSTICIA

24344

REAL DECRETO 2409/1979, de 11 de octubre, por el que cesa en el cargo de Director general de Insti-tuciones Penitenciarias don Carlos García Valdés.

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que don Carlos García Valdés cese en el cargo de Director general de Instituciones Penitenciarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setente y nueve.

tenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, IÑIGO CAVERO LATAILLADE

24345

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan para las plazas que se indican.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 14 del pa-sado mes de septiembre, para la provisión de plazas de Auxi-liares de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acor-

Primero. Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, para las plazas que se indican:

Nombre v apellidos

D. Luis Cañadas Montero.

Rosalina Cubillo Pérez

María Catalina Hurtado Molinero.

- José Juan Bautista Iglesias Balboa.
- Emilio Abel Neira Pereira. Manuel Antonio Reyes Sánchez.
- D.ª María Jesús Vicente Quesada.
 D.ª María Teresa Martínez Sabe.
 D.ª Pilar Baltuille García.

- D.ª Eva Ron Teijeiro.
- D.ª María Luisa Marcos Faucha.
 D.ª Asunción Jauralde Pou.

- D. César Antonio García Cimadevilla.
 D. María del Carmen Collado Santana.
 D. Miguel Angel Queipo de Llano Caba-
- llero.
- D. Carlos Alberto Soto Santos,
 D. María Angeles Amiano Unzueta,
 D. Tomás Martínez Yubero.

- D. Tomás Martínez Yubero.
 D. Tomás Martínez Yubero.
 D. María del Rosario Puig Picazo.
 D. María Vidales Albarrán.
 D. Manuela Luque Fillola.
 D. Blanca Patricia Martín Mendoza.
 D. María de la Consolación Zamora Mi-
- Santiago Velasco Herrero. Mariano Herrero de la Puente.
- D.ª Luz María Martín Fuentecilla.
- D.
- Angel Paterna Martínez.
 Francisco Fifsut Ibarreta,
 Ricardo Garrido Garrido,
 Francisco Javier Santiago Lage.

Destino actual

Madrid número 6. Instrucción.

Jaén, Primera Instancia e Instrucción. Madrid, Audiencia Territorial.

Orense número 1, Primera Inst. e Instruc.
Lugo número 1, Primera Inst. e Instruc.
Sevilla número 4, Instrucción.
Salamanca número 3, Distrito.
Barcelona número 5, Instrucción.
Palma número 2, Instrucción.

Palma número 2, Instrucción. Madrid número 14, Instrucción. Madrid número 1, Instrucción. Central.

Madrid número 15, Instrucción. Central.
Madrid número 15, Instrucción.
Alcalá de Henares, Primera Inst. e Instruc.
Telde número 2, Primera Inst. e Instruc.
Santa C. Tenerife número 2. Primera Instancia e Instrucción.

Barcelona número 9, Instrucción. Tolosa, Primera Instancia e Instrucción. Madrid número 9, Distrito.

Torrente, Distrito.

Madrid número 6, Distrito. Excedente voluntaria.

Guadalajara, Distrito. Excedente voluntaria.

Excedente voluntario.
Valladolid número 1, Distrito.
Madrid número 9, Distrito.
Madrid número 25, Distrito.
Madrid número 21, Distrito.

Madrid número 24, Distrito. Motril, Distrito.

Plaza para la que se le nombra

Madrid, Decano de los de Primera Instan-

cia e Instrucción. Jaén, Fiscalía.

Tribunal Supremo.
Chantada, Primera Instancia e Instrucción.
Lugo, Audiencia Pro incial.
Sevilla, Audiencia Territorial.
Oviedo número 3, Primera Inst. e Instruc.
Barcelona, Fiscalía.

Málaga número 2, Instrucción, Madrid número 20, Instrucción. Madrid, Audiencia Territorial.

Manacor, Primera Instancia e Instrucción. Madrid número 12, Instrucción. Madrid número 19, Instrucción.

Santa C. de Tenerife número 3, Distrito.

Santiago Compostela número 2, Distrito. Rentería, Juzgado Distrito. Madrid número 14, Instrucción. Valencia número 5, Distrito. Madrid número 1, Distrito. Madrid número 13, Instrucción. Albacete número 1, Primera Inst. e Inst. Madrid número 13, Instrucción.

Segovia, Distrito. Segovia, Distrito.
Valladolid número 1, Instrucción.
Madrid número 27, Distrito.
Madrid número 28, Distrito.
Madrid número 3, Distrito.
Madrid número 22, Instrucción.
Bilbao número 1, Distrito.

Nombre y apellidos

D.ª María Teresa Menéndez Rodríguez.

D. José Martínez López Martínez.
 D.ª María Teresa Benavente Céspedes.

D. José Galán Vidal.

D. Jesús Bañón Lafont.
 D.ª Sofía Linde Navarro.
 D.ª Josefa Salla Salla.

D. Josefa Salia Salia.

D. María Angeles Escaño Aguayo.

D. Genoveva Casares Soriano.

Rafael Vélez Orta.

D. Rafael Vélez Orta.
D. Carmen Albarrán Núñez.
D. Fernando Pérez Avila.
D. Fernando Pérez Avila.
D. Ana María Sors Tardío.
D. José Ignacio López Ortiz.
D. Mercedes Palacios Sánchez.
D. María Mercedes Castell Puig.
D. Miguel Gómez López.
D. Carmen María del Pino Auyanet Ruiz.
D. Eduardo Luis Martinez Peña.
D. María Nuria Jiménez Maiquez.
D. Angel Salgado.
D. Teresa Canelles Roca.

D.ª D.ª Teresa Canelles Roca.
D.ª Soledad Martin Redondo.

D.ª Elisa Larrea Mezquia.

D. María del Sagrario Martín Pina.
D. Francisca María Rivero Medina.

D.ª Pilar Vancells Royo.
D.ª María Elena Cabrero Fernández.
D.ª María Teresa Fernández Peñarrubia.
D.ª Ana María García Más.

María Dolores Soto Suárez.

D.º Elena Pañeda Reilein. D.º Isabel Trujillo Martín.

D.ª Mercedes Rodríguez del Barco.

Destino actual

Lavadores-Vigo número 4, Distrito. Barcelona número 3, Distrito.

Málaga número 3, Instrucción.

Barcelona número 2, Instrucción.

Alicante número 2, Distrito.

Vélez-Málaga, Distrito. Tarragona número 1, Distrito. Madrid número 22, Distrito. Madrid número 25, Distrito. Barcelona número 7, Instrucción. Barcelona número 3, Distrito. Madrid número 30, Distrito. Barcelona número 5, Instrucción, Liria, Primera Instancia e Instrucción. Torrejón, Distrito. Tarragona número 2, Distrito. Tarragona número 2, Distrito.

Cullera, Distrito.

Telde número 2, Primera Inst. e Instruc.

Alcázar de San Juan.

Zaragoza número 2, Instrucción. Sueca, Primera Instancia e Instrucción. Barclona número 7, Instrucción. Calatayud, Primera Instancia e Instruc. Barcelona número 10, Instrucción. Sigüenza, Primera Instancia e Instrucción. Telde número 2, Primera Inst. e Instruc. Barcelona número 10, Instrucción. Carmona, Primera Instancia e Instrucción. Badajoz número 1, Primera Inst. e Instruc. Zaragoza número 3. Distrito.

Granadilla de Abona, Primera Inst. e Inst. Badajoz número 1, Primera Inst. e Instruc. La Laguna número 2, Distrito. Vélez-Málaga, Primera Inst. e Instruc.

Plaza para la que se le nombra

Alicante número 2, Distrito. Barcelona número 14, Distrito.
Marbella número 2, Distrito.
Barcelona número 19, Distrito.
Alicante número 3, Primera Inst. e Instr.
Granada número 3, Instrucción. Granada número 3, instrucción.

Beus, Distrito.

Málaga número 6, Distrito.

Madrid número 17, Distrito.

Barcelona número 3, Instrucción.

Gerona número 1, Distrito. Baza, Primera Instancia e Instrucción. Baza, Primera Instancia e Instrucción.
Barcelona número 6, Instrucción.
Valencia número 4, Instrucción.
Madrid número 13, Distrito.
Reus número 2, Primera Inst. e Instruc.
Valencia número 1, Instrucción.
Las Palmas número 1, Instrucción.
Madrid número 1, P. y R. Social.
Zaragoza número 1, Distrito.
Madrid número 7, Distrito.
Barcelona número 1. Distrito. Barcelona número 1, Distrito. Madrid número 14, Distrito. Barcelona número 19, Distrito. Madrid número 19, Distrito. Madrid número 19, Distrito.

Barcelona número 13, Instrucción.

Madrid número 24, Distrito.

Madrid número 21, Distrito. Santa C. Tenerife número 1, Primera Instancia e Instrucción.
Las Palmas número 2, Instrucción.
Colmenar Viejo, Primera Inst. e Instruc.
Telde, Distrito. Málaga número 5, Distrito.

Segundo. Excluir del concurso a don Rafael Sánchez Mata, por haber entrado su instancia en el Registro General del Mi-nisterio después de transcurrido el plazo concedido. Tercero. Declarar desiertas por falta de solicitantes tres pla-

zas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet; dos en el Juzgado de igual clase de San Roque; Tarrasa número 2; Villanueva y Geltrú y en el Juzgado de Distrito de Soria, y una en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca; Audiencia Provincial de Badajoz; Juzgados de Instrucción número 5 y 12 de Barcelona; número 2 de Bilbao; número 2 de Palma de Mallorca y en los números 1, 2 y 3 de San Sebastián; Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alicante; La Bisbal; La Carolina; número 1 de Ciudad Real; Colmenar Viejo; número 1 de El Ferrol; Gandía; número 1 de Gijón; número 1 de Marbella; Medina de Rioseco; Mula; Priego de Córdoba; Sagunto, Tarancón y Torrelavega; Juzgado de P. y Rehabilitación Social de Zaragoza; Juzgado de Distrito de Alcalá de Henares; Algeciras: Arganda; Avilés, número 2; Badajoz, número 1; Barcelona, número 14; Bilbao número 3; Burjasot; Catarroja; Ciudad Real; Don Benito; Esplugas de Llobregat; Irún; Leganés; Logroño, número 1; Málaga, número 7; Marbella, número 1; Ponferrada, número 1; zas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 Málaga, número 7; Marbella, número 1; Ponferrada, número 1; Portugalete; Puertollano: Ronda; Sagunto; Segovia; Torrejón de Ardoz y Zaragoza, número 5.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

24346

REAL DECRETO 2410/1979, de 15 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Ca-ballería don Enrique Falcó Oliver pase a la situa-ción de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, de la Ley de nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballe-ría don Enrique Falcó Oliver pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de octu-

bre de mil novecientos setenta y nueve, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve. JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE EDUCACION

24347

ORDEN de 17 de septiembre de 1979 por la que se elevan a definitivos los nombramientos provisiona-les de los Inspectores numerarios de Enseñanza Media designados por Orden de 25 de septiembre de 1978.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 899/1963, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo), y número 30 de la Orden ministerial de 25 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de diciembre) por la que se convoca concurso-oposición para la provincia de la concurso de Estado». por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de Inspectores numerarios de Enseñanza Media, y de acuerdo con el número tercero de la Orden de 25 de septiembre de 1978 por la que se nombraba a 57 Inspectores de Enseñanza Media con carácter provisional durante un año, y transcurrido el plazo de provisionalidad, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Elevar a definitivos los citados nombramientos, con efectos de 1 de octubre de 1979, confirmando en sus respectivos destinos en las Inspecciones de Enseñanza Media a los Inspectores que figuran como anexo a la presente Orden.
2.º Estos Inspectores pasarán a la situación de excedencia voluntaria en sus respectivos cargos de Catedráticos numerarilos de Institutos de Enseñanza Media.
3.º Por los ilustrismas señares Delegados provinciales del

de Institutos de Enseñanza Media.

3.º Por los ilustrísimos señores Delegados provinciales del Departamento se extenderá una diligencia en los títulos expedidos a los interesados, haciendo constar que por la presente Orden se elevan a definitivos los nombramientos provisionales, siendo confirmados en sus respectivos destinos y que pasarán a la situación de excedencia voluntaria como Catedráticos numerarios de Institutos de Enseñanza Media. De dicha diligencia se remitirá copia a la Dirección General de Personal, Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado, con toda urgencia en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 17 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.